

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° VEINTE celebrada a las 17:30 horas del día Martes 26 de Marzo del 2019, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

El señor José Alfredo Jiménez, preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z..... LICENCIA “ART. 32, INCISO C

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias

María Cristina Solórzano Rodríguez.....PROPIEDAD

Natalia Salazar Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona.....CON LICENCIA SIN PAGO

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos.....EN PROPIEDAD

Lucas González Montoya

PUNTOS A TRATAR:

1. **Comprobación del Quórum**
2. **Audiencia: Periódico La Voz.**
3. **Lectura y Aprobación de Acta N°19**
4. **Lectura de Correspondencia.**
5. **Asuntos Varios**
6. **Mociones.**

Comprobación del Quórum

Señor Presidente: Comprueba el quórum, estando ausente la regidora Carla F. Vincenzi (licencia de acuerdo a Art. 32, Inciso C), es suplida por la Regidora Suplente Cristina Solorzano.

Están presentes el señor Alcalde, el Señor Auditor y la Señorita Angelica Castro del Periódico La voz de Guanacaste.

Señor Presidente: Comprueba el Quórum, en ausencia de la compañera Carla Vincenzi, ponemos en propiedad a la Regidora Cristina Solórzano.

Somete a votación variar la agenda para que quede de la siguiente manera:

- 1) “Atención al señor Estuardo del Valle, Gerente del Hotel Río Perdido”
- 2) “Atención a funcionarias del MINAET”
- 3) “Audiencia al periódico La Voz de Guanacaste”.

Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Quedando 5 votos positivos.**

CAP.76 TENCIÓN A ESTUARDO DEL VALLE, GERENTE DE HOTEL RÍO PERDIDO.

Señor Presidente: Cede la palabra al señor Estuardo del Valle, Gerente de Río Perdido.

Lic. Estuardo del Valle: Gracias por darme el espacio, el Hotel llega al quinto año, recientemente tenemos una propiedad de 600 acres de terreno, para abrirlo como pase día, para las termas, aventuras, el canopy, etc. tenemos 30 habitaciones, es un negocio bastante rentable, en temporada alta hay más afluencia de huéspedes lo cual permite que haya más movimiento en el área de restaurante, agradecemos en todo lo que la municipalidad nos ha ayudado, y con los trabajos que se están haciendo en el camino, en los dos kilómetros de San Bernardo a la propiedad, estamos manifestando la donación de

treinta mil litros de emulsión asfáltica, para que no se lave el camino y no estar interviniéndolo ya que dicho camino es usado por proveedores, etc.

Comenta de la situación con el camión de un proveedor que se presentó con el vuelco del mismo por el estado de la calle, y no nos pudo dar el servicio, entonces en aras de que el camino tenga una mayor duración se hace esta donación, para poner nuestro grano de arena. Entonces era para informarles de esta intención de la donación.

Señor Presidente: Como Concejo nos satisface escuchar empresas operando en la región y que les está yendo bien, y la parte social también, pero para no faltar a la verdad tenemos que saber cómo Concejo cómo manejar la parte legal, porque si nos preguntan ahorita como aprobar esa donación yo la desconozco, vamos hacer todas las consultas para que se concrete en el menor tiempo posible esta entrega, vamos hacer las cosas bien, es mi criterio.

Reg. Milton Ledezma: Como Concejo yo lo aceptaría y que don William establezca los lineamientos que correspondan, si el Concejo lo tiene a bien, lo aceptaría. Para agilizar yo estaría dispuesto y que don William tramite lo que corresponda.

Señor Alcalde: Saluda a todos. Con respecto a la donación ya hice las consultas legales, la administración como tal no puede recibir donaciones de esa forma directa porque lo veríamos como una dádiva y la ley no nos faculta para eso, pero a nivel de Concejo Municipal y como hay una relación directa entre la actividad que realiza Río Perdido y la zona de influencia, entonces ellos tienen un compromiso social que cumplir, y por eso es que la figura jurídica para poder hacer esa donación y se haga efectiva es por medio de acuerdo municipal en donde se acepte la donación y que se busquen los mecanismos adecuados para que dicha donación, quede amparada en el principio de legalidad que rige la función pública.

Reg. Mayra Murillo: Muy agradecida de parte de nuestro pueblo, y ojalá sigan así cada día mejor.

Señor Presidente: Vamos a dejar el tema aquí y luego tomamos el acuerdo. Reiterar nuestro agradecimiento por la donación, esto hay que hacerlo bajo los mecanismos que correspondan, nos alegra que todo les esté saliendo bien, eso significa mucho para el cantón.

Lic. Estuardo del Valle: Muchas gracias, ahorita estamos con lo de trip advisor, es una herramienta más rápida y por lo que nuestros clientes nos refieren, al día de hoy estamos en el número quince a nivel de Costa Rica, a nivel de Guanacaste estamos en el número dos.

Señor Presidente: Una gran noticia!, nos deja los contactos para comunicarnos.

Lic. Estuardo del Valle: Esta bien, muchas gracias.

CAP.77 ATENCION FUNCIONARIAS DEL MINAE.

Señor Presidente: Cede la palabra a la señora Marjorie Rojas.

Sra. Marjorie Rojas: Estamos acá para pedir el apoyo del Concejo, estamos organizando en conjunto con la Municipalidad, una feria turística para las fechas 13 y 14 de abril, en dicha feria se presentarán productos turísticos del Cantón de Bagaces, y además de artesanías, productos agrícolas, y la parte cultural, vamos a tener el 13 un concierto con Malpaís, estamos gestionando todo para que esto sea un éxito, ahorita tenemos fecha hasta el 02 de abril que es la fecha límite para hacer la última gestión ante el Ministerio de Salud, y que nos gire el permiso para la actividad. Dentro del concierto hay una tarima y tenemos que pagar una póliza, entonces estamos pidiendo el apoyo para conseguir parte del presupuesto para la póliza entre otras cosas, la venida del grupo Malpaís va a traer a este Cantón una gran cantidad de personas que van a dinamizar la economía durante ese fin de semana, es muy importante, van a consumir productos de la zona, estamos acá para pedir el apoyo para terminar de hacer la gestión y poder tener el permiso del Ministerio de salud, ya don William y otros funcionarios de la Municipalidad estamos trabajando mano a mano con esto.

Señor Presidente: Igual, de parte del Concejo requieren algún tipo de acuerdo? William usted tiene claro esto?

Señor Alcalde: Lo que se está gestionando es una Modificación Presupuestaria que viene hoy, precisamente para colaborar con el pago de la póliza, indicarles que el grupo Malpaís cobra cinco mil dólares, ya eso está patrocinado, nosotros no tenemos que poner nada solo la organización, y debemos de aprovechar esta oportunidad, por eso sacrificamos un poco de lo que viene en la Modificación Presupuestaria, por eso se presentó hoy para que podamos darle trámite de la forma más expedita posible.

Reg. Edgardo Aragón: Marjorie lo que usted dijo de la tarima, ya la consiguieron?

Sra. Marjorie Rojas: Estamos terminando de gestionar patrocinios y lo están haciendo a nivel individual, estamos recogiendo lo último que falta, ya casi está solucionado.

Reg. Natalia Salazar: Estoy muy consciente del esfuerzo de las compañeras por hacer esta actividad, que es la primera vez que se hace algo así en Bagaces, el desarrollo del cantón va de la mano con el Turismo, esta administración ha sido muy consciente de eso, vamos poco a poco avanzando, este sería un paso enorme, sería la primera Feria Turística, desde hoy podemos sentar una responsabilidad como entes cantonales, para que luego de esta feria podamos ir gestando que esta actividad no quede para este año sino que se sigan dando en años posteriores, es una oportunidad para los comercios locales dedicados al turismo, para que podamos atraer la mirada a cantan, y don William que esta primera experiencia que tengamos este año nos ayude a que el próximo año podamos dejar un presupuesto para no

andar corriendo, y entre más instituciones podamos conseguir más dinero para esto, y poder ir armando como las bases de lo que vendría siendo la feria turística para otros años y a todos los miembros del Concejo que declaramos como de interés esta actividad para que podamos promoverla nosotros desde nuestras comunidades, es un evento muy importante, pero tenemos que asegurar el éxito de este primer año.

Reg. Milton Ledezma: Me gusta la iniciativa, hay que fortalecerla y coincido completamente, sí me queda una duda porque nosotros tuvimos una diferencia con el tema de los permisos que no supimos quién era primero si el Concejo o Julissa, en Guayabo hay una actividad fuerte ese día, entonces tenemos que ponernos de acuerdo para evitar que choquen.

Sra. Marjorie Rojas: El concierto es en la noche, nos dijeron que la de Guayabo termina a las tres de la tarde!

Reg. Milton Ledezma: No, a esa hora va iniciando, termina como a las nueve de la noche, es la quinta edición de la clásica de energías limpias, se programó de hace tiempo. Puede ser que ambas el mismo día beneficie o afecte.

Sra. Marjorie Rojas: Pensamos que una vez terminada la actividad de ustedes, la gente buscará donde tener una parte de óseo, el concierto es gratis, pensamos que un grupo como Malpaís jala mucha gente.

Reg. Milton Ledezma: Es solo un comentario y para que tomemos en cuenta estas cosas, y determinemos como Concejo quien aparta las fechas.

Sra. Marjorie Rojas: Están todos invitamos y esperamos el apoyo en esta actividad.

Señor Presidente: En el Concejo siempre vamos apoyar este tipo de iniciativas, Milton tiene toda la razón siempre se ha pretendido que haya una actividad fuerte por fin de semana en el cantón, esta vez no quiere decir que no se les vaya apoyar, igual creemos en este tipo de iniciativas, sabemos que los artesanos van a estar involucrados y eso cuenta mucho para nosotros. En lo que tengamos que aportar, lo que tengamos que hacer y esté a nuestro alcance téngalo por seguro que lo vamos hacer.

CAP.78 AUDIENCIA PERIÓDICO LA VOZ DE GUANACASTE.

Señor Presidente: Cede la palabra a la señorita Andrea Rodríguez Valverde.

Señorita Andrea Rodríguez: Soy periodista en la Voz de Guanacaste, también soy coordinadora en uno de los proyectos que les vamos a presentar.

Procede a explicar:

La Voz de Guanacaste

| ¿Cómo nació?



Primer periódico sin fines de lucro bilingüe, cuyas noticias e investigaciones son publicadas en formato impreso y digital

Comenzó en el 2002 como La Voz de Nosara y más que un periódico, éramos un boletín impreso con noticias de la zona.

En el 2006, John S. Johnson y su esposa Susan Johnson adquirieron el periódico con el fin de dar continuidad al proyecto ante el riesgo de ser cerrado.

| VISIÓN

Ser el medio referente de Guanacaste, que fomenta el progreso en las comunidades con periodismo responsable e innovador.

| MISIÓN

Hacemos periodismo ético, participativo y de calidad con el compromiso de visibilizar y unir nuestras comunidades.

Somos una
organización **nonprofit.**

Esto significa que somos una organización sin fines de lucro, explica.

| ¿Qué comunidades representamos?



Cubrimos las noticias de Santa Cruz, Tamarindo, Nosara, Sámara, Nicoya y Liberia. También estamos presentes en Carrillo, Nandayure, La Cruz, Bagaces y Cañas.

Señorita. Angélica Castro: Yo estoy aquí gracias a una beca de la Fundación Trust, que es parte de la Organización de Estados Americanos, La Voz de Guanacaste siempre está participando para fondos, para becas, para poder desarrollar proyectos diferentes que en general no se pueden financiar, voy a estar trabajando durante seis meses con este proyecto gracias a este fondo.



Estamos interesados en hacer cobertura de los Gobiernos Locales para que la gente se informen de cosas que no pueden ver en otros medios, y la importancia de saber no solo lo que pasa en la Asamblea Legislativa sino también lo que pasa en las comunidades, la importancia que tienen los gobiernos locales en muchos procesos, en tomas de decisiones, y que mueven el desarrollo de las comunidades todos los días.

Señorita Andrea Rodríguez: Quisiera agregar que la Voz de Guanacaste ha asumido un rol bastante importante, hacemos eso de forma sistemática en los cantones de Liberia, La Cruz y Nicoya, hay un periodista que va a todas las sesiones de estas municipalidades para entender que decisiones se están tomando en los Concejos, y que la gente entienda esas decisiones, explica

Señorita. Angélica Castro: Voy a explicar que es lo que hago todos los martes cuando vengo acá. El primer proyecto se llama La Voz Chequea “Fact cheking”



| ¿Qué es el *fact checking*?

Confirmar y comprobar hechos y datos que se usan en los discursos.

El propósito es detectar errores, imprecisiones y mentiras.

Queremos que los lectores de La Voz de Guanacaste cuenten con información verificable que les ayude a tomar mejores decisiones para el desarrollo de sus comunidades.

Presentan un video al respecto.

Explica los diferentes temas que han visto en este Concejo como es el del Asesor Legal, aceras, etc.

Señorita Andrea Rodríguez: La idea es que ustedes se apoyen en la Voz de Guanacaste, y leer las afirmaciones que nosotros verificamos, porque puede que a ustedes les ayude a tomar decisiones en los procesos municipales a lo interno del Concejo.

Señorita. Angélica Castro: Esperamos que sea una herramienta que puedan utilizar. El sitio Web es www.vozdeguanacaste.com, hay una sección que se llama “la voz chequea” entonces ahí están todas las notas de lo que se está haciendo. Cada una de las notas tiene una categoría que es verdadero, falso o debatible, quiere decir que ese es el resultado general de la afirmación y la conclusión que nosotros podemos dar. Da ejemplos y los explica.

Señorita Andrea Rodríguez: Explica el proyecto de Guanadata. Este proyecto ya se hizo en la Municipalidad de Liberia y en la de Santa Cruz.

GuanaData.
LA VOZ DE GUANACASTE

| ¿Qué busca?



Fiscalizar los fondos públicos y hallar los proyectos comunitarios que se subejecutan cada año, perjudicando a los distritos.

Capacitar a síndicos y líderes comunales para que aprendan cómo funciona la administración pública, cuánto dinero se destina por año a los diferentes distritos en partidas específicas y cómo se deben presentar los proyectos

**Muni de Santa Cruz arrastró
¢79 millones para proyectos
durante al menos tres años**

Hemos tratado de buscar otro tipo de canal de información que nos una con las comunidades, en algún momento hicimos la Red de informantes Cantonales.

| Red de informantes cantonal



Mantener al tanto a los periodistas de este periódico sobre los acontecimientos y denuncias de las comunidades de Tamarindo, Cartagena, El Cacao, Guaitil y Santa Cruz Centro

Señorita. Angélica Castro: Yo ya voy a cumplir dos meses de estar viniendo todos los martes, el Proyecto de Guanadata quisimos darle un tiempo para conocer la Municipalidad y empezar a trabajar, y empezamos con el primer paso.

| Primer paso



Hicimos una solicitud de información con los presupuestos de la municipalidad en el período 2010-2018.

| Objetivos



Las investigaciones serán publicadas en las ediciones impresas mensuales como también en el sitio web y redes sociales del medio.

Capacitación y entrega de documentos informativos generales sobre acceso a la información pública y los principios del periodismo.

Al final del proyecto vamos hacer dos actividades principales:

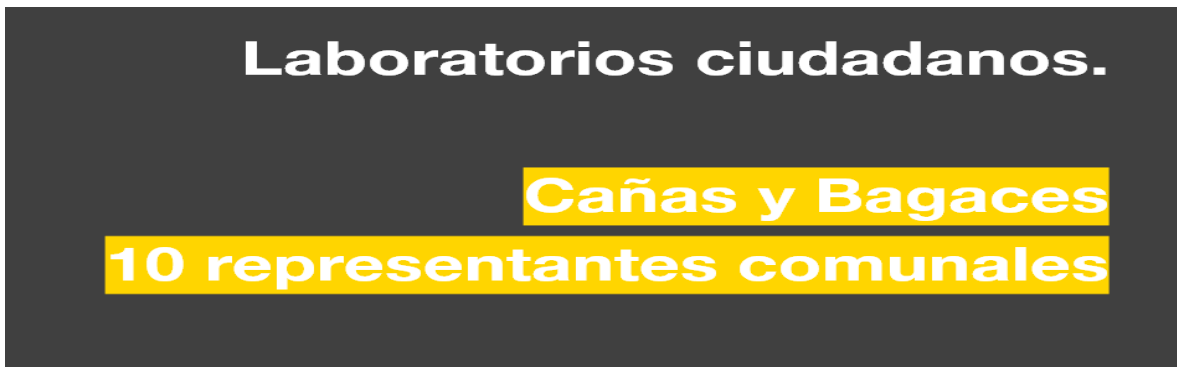
Primero:

Talleres de capacitación en administración de proyectos

5 funcionarios municipales

15 representantes comunales

Segundo:



Los queremos invitar porque aparte de las publicaciones en la página de Facebook de la Voz de Guanacaste, hicimos un grupo que se llama la Voz de Cañas y Bagaces, si se pueden unir, vamos a estar publicando cosas extras a parte de lo que estamos haciendo, informaciones importantes, inviten a la comunidad a unirse. Da ejemplos de cosas que se pretenden publicar que a las personas les sirvan y que sean de seguimiento de las cosas que estamos tratando.

Señorita Andrea Rodríguez: Tienen alguna duda o consulta?

Reg. Edgardo Aragón: Estoy asombrado porque este ejercicio lo debió de hacer hace tiempo el IFAM, las municipalidades sacamos dinero para mantener un grupo de todas las municipalidades con el IFAM. La dirección que ustedes tienen en esto es lo que ocupa este país, para que realmente los Gobiernos Locales no se sigan viendo a como los ven, explica porque razones.

Lástima que ya nos estamos yendo, y que ellas aparecen hasta ahorita porque esta era la materia que tenía que haberse visto, con esto hace días se hubiesen hecho un montón de cosas que no hemos podido hacer, pero nunca es tarde, que dicha que esto nace, vamos a estar abiertos para aclarar temas como caminos, son cosas que hay que parar y denunciar. Comenta ampliamente del tema de caminos. Les felicito.

Señorita Andrea Rodríguez: Ese es el apoyo que necesitamos de alguna forma de parte de todos ustedes, que es tener la apertura para poder nosotros hacer las consultas respectivas y poder estar chequeando y verificando la información con ustedes que son los que la tienen más a mano, quería aprovechar para agradecerle al señor Alcalde porque tuvo la amabilidad de aceptar el proyecto y aceptarnos acá.

Señorita. Angélica Castro: En este proyecto en particular andamos un poco limitados de cuales don las discusiones que hay en el Concejo, pero La Voz de Guanacaste tiene más

periodistas, tratamos de hacer lo mejor que se pueda, Guanacaste es muy grande, hay demasiadas temáticas, también tenemos una sesión de denuncias ciudadanas donde ustedes pueden presentar denuncias, y nosotros conforme vamos trabajando los temas vamos viendo que se puede hacer o no, y si compete.

Señor Alcalde: Agradecerles por estar con nosotros, desde un principio ustedes me solicitaron la posibilidad de apoyarlos en este proyecto, no dude en hacerlo porque para nosotros la labor que ustedes realizan es muy importante y más cuando se trata de la Embajada de los Estados Unidos, porque nosotros aquí en este Concejo aprobamos la firma de un Convenio con datos abiertos, estamos en la parte de información en lo que es rendición de cuentas y transparencia, prueba de ello es que nos ha ido muy bien en la calificación de la Contraloría por segundo año consecutivo tenemos un cien en rendición de cuentas, eso es importante.

Ustedes tienen todo nuestro apoyo, les estamos alistando toda la información que nos solicitaron, lo que pasa es que es amplia, por lo tanto se les solicitó una prórroga para que nos permitan darle un insumo adecuado para que ustedes lo manejen. Ustedes tienen las puertas abiertas, eso es lo que nosotros necesitamos, ese tipo de apoyo de parte de un medio de comunicación tan importante, porque nos van ayudar a mejorar nuestra rendición de cuentas a las comunidades. Les felicito.

Reg. Mayra Murillo: Me gustó el tema que tocaron de ayudar a las comunidades, muchas asociaciones de desarrollo presentan proyectos a DINADECO y a varias partes pero no pueden porque como dice usted no sabemos cómo presentarlo entonces a la hora de llegada se caen, me parece muy bien que nos tomen en cuenta a las comunidades. Muy agradecida.

Señor Presidente: La promoción de todo lo que hacemos en un medio digital es una ventaja, es un privilegio para nosotros, es importante que a nivel de la página del Concejo y de la Municipalidad, la gente sepa que Voz de Guanacaste tiene información relacionada con el cantón y tal vez de esta manera vamos teniendo un beneficio mutuo, que la gente pueda acceder más al periódico y que a la vez lo vean como una herramienta útil para informarse, y le pudiéramos agregar a todo esto no solo al ámbito del Concejo Municipal sino también de los atractivos que hay en el cantón, que usemos a la Voz de Guanacaste para circular las bellezas que tenemos, en una etapa como la que estamos donde nos interesa fortalecer el crecimiento, reforzar y abrirnos a que la gente nos visite, que nos vean como la segunda opción de turismo montaña en Guanacaste, estamos en un momento ideal de aprovecharnos de todas estas vehículos para empezar a darnos a conocer y nos escojan para venir a visitarnos.

CAP.79 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA N°19-2019, de la sesión ordinaria del 19 de marzo del 2019.

Señor Presidente: Solicita a la Regidora Natalia Salazar leer el acta.

Reg. Natalia Salazar: Lee el acta.

Cambiar en la página N°10, párrafo N°09, línea N°01, el apellido “Jiménez” por “Salazar”

Corregir en la página N°17, párrafo N°04,, línea N°04, la palabra “REOCOPE” por “RECOPE”

Sustituir en la página N°20, párrafo N°09, línea N°02, el nombre “Juan Manuel” por “Juan Ramón”

Sustituir en la página N°20, párrafo N°10, línea N°02, el nombre “Juan Manuel” por “Juan Ramón”

Señor Presidente: Somete a votación dar por aprobada el Acta N°19-2019, con las correcciones. Quedando la votación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme.**

CAP.80 LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Art.80.1 Oficio de Hotel Río Perdido, con fecha del 21-03-2019, en donde externan su deseo de realizar una donación de 30,000 litros de emulsión asfáltica, a fin de beneficiar a pequeños productores y vecinos que se encuentran a lo largo del trayecto de San Bernardo al Hotel Río Perdido, asegurándoles una mayor durabilidad en los trabajos que realiza la municipalidad en este camino.

Señor presidente: Considerando:

La propuesta realizada por parte del Hotel Río Perdido, , en cuanto a la donación de 30.000 litros de emulsión asfáltica, para ser utilizadas en el camino San Bernardo – Río Perdido, Concejo Municipal ve de forma positiva tal donación:

Por tanto:

El Concejo Municipal acepta esta donación siempre y cuando:

- 1) No contravenga ninguna disposición jurídica vigente para este tipo trámites.

- 2) Que no sea recibida esta donación como medio de compensación a obligaciones tributarias que pueda tener la empresa donante.
- 3) Que ante cualquier eventualidad e improcedencia de este acuerdo, que el señor Alcalde y el Gestor Jurídico de la Municipalidad, hagan llegar el veto de forma inmediata a este Concejo.
- 4) Además se faculta al Señor Alcalde a firmar el documento idóneo para la recepción de la donación del material, una vez que hayan sido verificado todos los criterios legales, técnicos, de transparencia y destino específico para la donación.

Quedando la votación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme.**

Art.80.2 Oficio DRELI-CE03-OFC-EEG-OFC-024-03-2019, de parte de la Directora de la Escuela El Guayabo M. Sc. Elizabeth Ortiz Gutierrez, solicitando se les envíe una persona para juramentar a los miembros de la Junta de Educación de este Centro Educativo, debido a que por razones de trabajos tales miembros no pueden desplazarse a Bagaces.

Señor Presidente: Lee nota.

Somete a votación comisionar a la Secretaria del Concejo Municipal para que se traslade a la Comunidad de Guayabo a la Escuela El Guayabo a juramentar a los miembros de dicho centro educativo.

Quedando la votación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme.**

Art.80.3 Boleta de Remisión MB-ALC-086-2019, de la Alcaldía, en donde se solicita al Concejo Municipal tomar un acuerdo de conocimiento y aprobación el aumento salarial de 1,45% del I semestre del 2019, según Escala Nacional de Salarios para el Régimen Municipal de la UNGL.

Señor Presidente: Lee nota.

Somete a votación aprobar el Ajuste Salarial de un 1.45% para el I semestre del 2019, según Escala Nacional de Salarios del Régimen Municipal UNGL, para los empleados de la Municipalidad de Bagaces.

Quedando la votación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme.**

Art.80.4 Vista respuesta a Acuerdo N°76-2019 sobre solicitar a la administración buscar presupuesto y coordinar traslado de bus para participantes y egresadas del programa formación humana de Bagaces a actividad del INAMU.

Señor Presidente: Lee nota, la da por conocida.

Quedando la votación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme.**

Art.80.5 Modificación presupuestaria N04-2019, por un monto de ¢8, 517,562.00, la misma si modifica el plan anual operativo.

Señor Presidente: Lee los rubros de la Modificación Presupuestaria N°04-2019.

Somete a votación aprobar la *modificación presupuestaria N°04-2019*, por un monto de *¢8, 517,562.00*, la misma sí modifica el Plan Anual Operativo. Quedando la votación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme.**

Art.80.6 Boleta de remisión MB-ALC-080-2019, con Informe de Evaluación Presupuestaria 2018.

Señor Presidente: Somete a votación dar por conocido el Informe de Evaluación Presupuestaria del año 2018. Quedando la votación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme.**

Art.80.7 Correo del Depto. Dirección Financiero, con fecha del 08 de marzo del 2019, dirigido al señor Alcalde, en donde le solicita a este, solicitar al Concejo tomar un acuerdo Municipal para no aplicar la tarifa establecida para el traslado, tratamiento y disposición final de basura, (el cual entraría a regir a partir de abril del presente año), por no incurrirse en dichos costos.

Señor Presidente: Lee nota presentada.

Somete a votación autorizar a la Alcaldía Municipal y al Departamento de Gestión Tributaria para que el acuerdo N.346-2019, tomado en la Sesión Ordinaria N°56

(“El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda aceptar la siguiente tarifa del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

TIPO DE USUARIO	TASA PROPUESTA CON REDONDEO
------------------------	------------------------------------

<i>Residencial</i>	¢ 14.898.00
<i>Institucional</i>	¢ 14.898.00
<i>Profesional Liberal</i>	¢ 22.347.00
<i>Comercial, Industrial, Servicio, C-1</i>	¢ 22.347.00
<i>Comercial, Industrial, Servicio, C-2</i>	¢ 44.694.00
<i>Comercial, Industrial, Servicio, C-3</i>	¢ 59.592.00
<i>Comercial, Industrial, Servicio, C-4</i>	¢ 119.183.00
<i>Comercial, Industrial, Servicio, C-5</i>	¢ 178.775.00
<i>Especial – costo por viaje estañon de 55 gls</i>	¢ 9.847.00

Sin que esto impida que podamos optar por otra solución de aquí al mes de abril del año 2019”)

El cual fue publicado en la Gaceta (Nº04, del lunes 07 de enero del 2019), ***no entre a regir el 01 de abril del 2019***, si no que hasta que inicie la contratación correspondiente.

Quedando la votación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme.**

Art.80.8 Oficio DREC-OSE01-EB-049-03-2019 de la Escuela de Bebedero de Cañas, en donde solicitan ayuda para intervenir el puente de hamaca que comunica a Bebedero de Cañas, con Bebedero de Bagaces, debido a la cantidad de alumnos que transitan por el mismo y no cuenta con iluminación.

Señor Presidente: Lee nota.

Somete a votación remitir Oficio DREC-OSE01-EB-049-03-2019, de parte de la Escuela de Bebedero de Cañas a la Administración, para que proceda según corresponda. Quedando la aprobación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Nota: *Se adjunta Oficio DREC-OSE01-EB-049-03-2019 de parte de la Escuela de Bebedero, en donde hacen la solicitud para que se le dé mantenimiento al puente que comunica a la Comunidad de Bebedero de Cañas con la comunidad de Bebedero de Bagaces, ya que el mismo está muy deteriorado, no cuenta con iluminación y es transitado por niños que regresan de su jornada lectiva a las 5:40 pm, y esto representa un peligro.*

Art.80.9 Nota con fecha del 13-03-2019 firmada por los empleados Municipales, en donde presentan inconformidad con las acciones tomadas en cuanto al reclamo por lo adeudado del salario escolar de los años 2010 al 2015.

Señor Presidente:

Considerando:

Nota enviada por los empleados Municipales con fecha del 13 de marzo del 2019, en donde solicitan se les cancelen los Salarios Escolares desde el año 2010 al 2015.

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración disponer de los fondos necesarios para la contratación de un Abogado Especialista en Derecho Laboral para que dé la respuesta que corresponda a este Concejo, previa retroalimentación de todos los trámites realizados y los acuerdos tomados a partir del año 2016 relacionado con el tema del salario escolar.

. Quedando la votación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

En Firme.

Art.80.10 Alcaldía presenta Adendum N°01 al Convenio de Cooperación entre el Instituto Costarricense de Electricidad y la Municipalidad de Bagaces, CON-118-18, con el fin de que el Concejo tome un acuerdo de conocimiento y de aceptación del Adendum.

Señor Presidente: Somete a votación dar por recibido y aceptado el Adendum N°1 al Convenio de Cooperación entre el Instituto Costarricense de Electricidad y la Municipalidad de Bagaces CON-118-18. Quedando la votación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme.**

CAP.81 ASUNTOS VARIOS:

Art. 81.1 Cumplimiento de acuerdo N. N°470-2018 de “*exonerados del impuesto Municipal por espectáculos públicos a las Asociaciones de Desarrollo del Cantón.*”

Reg. Milton Ledezma: Propone hacer un acuerdo para delegar Señor Alcalde a informar a la señora Yulissa Martínez del Departamento de Gestión Tributaria, el acuerdo N°470-2018, de la sesión N°76-2018, del 11 de diciembre del 2018

“El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración que se establezcan los mecanismos legales y administrativos correspondientes, para que los eventos organizados

por las Asociaciones de Desarrollo, sean exonerados del impuesto Municipal por espectáculos públicos, y que se le apliquen los demás impuestos según corresponda la ley. Tales eventos a exonerar a las Asociaciones de Desarrollo deben de ser en función de las actividades comunales, no en función de otros fines comerciales”

Ya que a través de este acuerdo se había exonerado las Asociaciones de este pago, por lo cual este trámite no aplica para las Asociaciones.

Por lo anterior se solicita al Señor Alcalde que se ejecute este acuerdo N°470-2018 y se solicita al Señor Alcalde extienda los permisos correspondientes a la Asociación de Desarrollo de Guayabo, para realizar las fiestas, y en caso de que exista alguna incongruencia o duda en el trámite igualmente los permisos sean extendidos y posteriormente se hagan los arreglos de pago correspondientes

Señor Presidente: Somete a votación el anterior acuerdo propuesto por el Regidor Milton Ledezma. Quedando la votación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme.**

Art. 81.2 Dar licencia la Sindica Ivannia Vallejos.

Reg. Milton Ledezma: Propone hacer un acuerdo para dar licencia a la Sindica Ivannia Vallejos, sin pago de dieta, porque ella tuvo que quedarse en Guayabo en una actividad de las fiestas de Guayabo para lo cual esta comprometida, ella pidió que lo mencionara.

Señor Presidente: Somete a votación otorgar una licencia sin reconcomiendo de pago de dieta a la compañera Sindica Ivannia Vallejos. Quedando la votación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 81.3 Informe sobre las plazas municipales vacantes..

Reg. Milton Ledezma: Propone hacer otro acuerdo para solicitar al señor Alcalde que nos presente un informe sobre las plazas vacantes, las personas que han renunciado, las que han fallecido, ¿Cuáles concursos están vigentes en este momento en la Municipalidad?, ¿Qué plazas están saliendo a concurso para nombramiento? Quedando la votación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art. 81.4 Solicitud de alerta amarilla en la provincia de Guanacaste por incremento en los incendios forestales.

Reg. Edgardo Aragón: Solicita al Concejo hacer un acuerdo de declaratoria de alerta amarilla al estado por el gran problema de los incendios forestales en la provincia de Guanacaste

Señor Presidente: Somete a votación solicitar a la Comisión Nacional de Emergencias una declaratoria de alerta amarilla para la provincia de Guanacaste, debido al impacto ambiental que está teniendo esta provincia por el incremento de incendios forestales.

Así mismo que esta solicitud sea remitida a todas las municipalidades de la provincia de Guanacaste, para que estas emitan un acuerdo de apoyo a esta iniciativa

Quedando la votación 5 votos a favor. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Art.81.05 Tema de las Cataratas y la problemática de la Gran Hacienda Miravalles.

Regidor Edgardo Aragón: Con respecto al tema de las cataratas, es que muchas veces se ha pedido entregar una nota y no lo hemos podido hacer. Dejemos a ver si William trae algo en ese sentido.

En el tema de Miravalles, que se le solicite al INDER tiene luz verde para resolver el tema de todos los problemas que hay de la finca Miravalles porque tiene atrasado todo en San Bernardo y en otros sitios no se puede construir.

Parte de esto es solicitarle al INDER que no se actualice en cuanto a lo que se ha hecho con el tema de la Hacienda Miravalles.

Señor Presidente: Somete a votación solicitar a las autoridades correspondientes del INDER el estado actual de las gestiones que se están realizando para la titulación de las fincas en el sector de Miravalles, relacionados a la gran hacienda Miravalles. Quedando 5 votos a favor. **Acuerdo unánime definitivamente aprobado.**

Por otra parte yo tenía también el tema de las cataratas se pidió en la sesión anterior pero el señor alcalde va a responder sobre esto.

Señor Alcalde: Para indicarles que la persona encargada de todo lo que es relacionado con la compra del terreno es Rosbin Rojas Aguilar, el administrador del proyecto Ecoturístico de las Cataratas de Llanos de Cortés. El dará seguimiento a los procesos. Ya tenemos la respuesta del gestor jurídico tenemos la respuesta de Don Gerardo Mendoza que ya se la pase a Rosbin también y estamos esperando la respuesta de Fabiola también con él, entrega la respuesta este viernes.

También ya hicimos la gestión porque el primer paso a seguir es lo que es la contratación de un avalúo de la propiedad, entonces ahí les quería decir que busquemos la forma de cómo coordinar con los dueños para que ellos están sabidos de que nosotros por ley tenemos que buscar este avalúo, que ya lo solicitamos a la Federación de Municipalidades con un perito totalmente neutral, que no sea ni de nosotros ni de los dueños de la propiedad.

Estamos haciendo la gestión por aparte para ver si contamos con la participación de otro perito evaluador que no sea nuestra municipalidad, porque este es el primer requisito que nos piden para poder hacerlo, después sería lo que llamamos una contratación directa concursada con la Contraloría General de la República esto lleva un trámite bien complicado, es como el trámite del tratamiento de la basura.

El otro tema que nos está pidiendo el banco para poder ser sujetos de crédito, es que el contenido presupuestario para poder hacer frente a la deuda tiene que estar ya especificado dentro de lo que es el presupuesto anual de la municipalidad, nosotros no tenemos ahorita el contenido presupuestario incluido dentro del presupuesto 2019 pero eso se verá hasta en tanto tengamos el avalúo, todos los demás trámites si los tenemos.

Regidor Edgardo Aragón: Entonces Este es un procedimiento que ya lo tienen evaluado, pero a Burro Blanco nosotros tenemos que enviarles una nota sobre nuestro interés y qué es lo que hemos hecho y que es lo que nos está faltando para darle formalidad a esta compra porque en estos momentos él no sabe dónde estamos parados nosotros, entonces el correo está a ahí, enviemos una nota mostrando el interés y que ya hay alguien nombrado para que dirija el proceso de la compra que es Rosbin y que ya tenemos el banco que nos va a dar el préstamo y qué vamos a hacer una valuación con el perito de la Federación de Municipalidades, esto para el avalúo.

Regidor Milton Ledezma: El banco todavía no está definido.

Regidor Edgardo Aragón: Esta es una decisión que tendremos que tomar nosotros, basados en la mejor opción y sabemos quién nos va a dar el dinero. Comencemos entonces por enviarle una nota al Señor Stewart informándole lo que estamos haciendo.

Señor Presidente: Somete a votación, solicitar a la alcaldía confeccionar una nota indicándole a Burro Blanco S.A, los trámites realizados hasta el momento con respecto a la compra de la Finca en Llanos del Cortés, en donde se les indique las diferentes opciones de financiamiento que se han escuchado, donde se indique que ya se nombró a una persona responsable de llevar el proceso licitatorio de compra del terreno, donde se está obteniendo los criterios legales, administrativos y de contratación que aplican para esos casos y de cómo se está tramitando el avalúo correspondiente para este tipo de adquisiciones. Quedando 5 votos a favor. **Acuerdo unánime definitivamente aprobado.**

Somete a votación ampliar la sesión 5 minutos. Quedando 5 votos a favor. **Acuerdo unánime definitivamente aprobado.**

Regidor Mauricio Carranza: Con respecto a este tema de compra de esta finca, siempre lo dejamos el final y no podemos estar en estas carreras, es un tema muy importante que debería quedar siempre como un informe de Don William todas las semanas, para ver que estamos avanzando semana a semana, porque si lo dejamos siempre para asuntos varios se ve atropelladamente y es algo muy importante. Esta es una recomendación.

Todas las semanas el informe de William debería estar incluido en la agenda para saber en que avanzamos.

Señor presidente: Si tiene algo nuevo que decir, se puede hacer esto.

CAP.82 MOCIONES.

Art. 82.1.1 Moción de comisionar a Wence Hidalgo y a Mayra Murillo a la segunda etapa del curso SCI, de la CNE.

Regidora Natalia Salazar: Lee una moción. Acogida por el Regidor Edgardo Aragón.

Considerando:

-La importancia de capacitar a las diversas instituciones del Cantón de Bagaces en manejo de emergencias.

-Que a partir de la afectación en el territorio cantonal de sistemas meteorológicos (Huracán Otto y Tormenta Nate) la Comisión Municipal de Emergencias, en conjunto con Usaid/OFDA, Visión Mundial y CNE, inició un proceso de formación a sus miembros en Sistema Comando Incidentes.

-Que como Gobierno Local durante el año 2018 se comisionó a la regidora Mayra Murillo y al Síndico Wence Hidalgo a participar de dicha formación.

Por tanto:

Se comisiona a los compañeros antes mencionados a participar de la segunda etapa del curso SCI en su etapa intermedia que se impartirá a partir del jueves 28 de marzo y durante el año 2019 en el horario y lugar establecido por Visión Mundial Costa Rica.

Señor Presidente: Somete a votación aprobar la moción presentada por el Regidor Edgardo Aragón. Quedando 5 votos a favor. **Acuerdo unánime definitivamente aprobado.**

Art. 82.1.2 Moción de no préstamo de los activos del Comité Cantonal de la Persona Joven, hasta que exista un reglamento.

Síndico Wence Hidalgo: Hace una solicitud de parte del Comité Cantonal de la Persona Joven de Bagaces.

Cómo comisión les pedimos que por favor los regidores y el Concejo en pleno, envíen un oficio a todos los departamentos municipales indicando que a partir de hoy, el Comité Cantonal de la Persona Joven cómo Comisión Permanente no prestara más a ninguna dependencia, tanto municipal como externa ninguno los activos municipales pertenecientes a nosotros, hasta que no haya un pronunciamiento legal por parte del Concejo Nacional de la Política Pública en el tema antes descrito, al no existir un Reglamento Interno Municipal que esclarezca dicho asunto. Lo anterior porque han estado dándose malinterpretaciones y yo creo que ya es hora de parar un poco esto.

Hasta que no tengamos un respaldo legal, un reglamento interno que nos diga a nosotros como proceder ante una solicitud de préstamo de algún activo nuestro, ya sea toldo, video beam, mesas, sillas.

Señor presidente: Preguntó nada más ese reglamento ¿quién lo tiene que escribir?

Síndico Wence Hidalgo: La municipalidad, es un reglamento interno.

Señor presidente: Esto se hace a ¿través del Concejo Permanente la Persona Joven?

Síndico Wence Hidalgo: No, este es un reglamento de uso de todos los activos.

Señor presidente: Cómo que no, ustedes son los que tienen la expertis y saben el uso que se les pueden dar, es como que la municipalidad tenga que escribir el reglamento del Comité de Deportes, ¿no serían ustedes los llamados a escribir este reglamento?

Ustedes mismos tienen que presentar la propuesta y tiene que venir aprobado por la municipalidad. Creo y consideró que mínimamente la propuesta debe salir de ustedes.

Síndico Wence Hidalgo: No, en este caso son activos municipales.

Señor presidente: Todos son activos municipales.

Síndico Wence Hidalgo: Pero es la municipalidad quién decida a quién se le prestan.

Señor presidente: Pero qué pasa entonces si la municipalidad decide que se presten.

No vamos a probar la petición, no vamos a darle más vueltas a este asunto, porque yo creo que esto sale de ustedes mismos.

¿Estamos de acuerdo cómo estamos presidiendo con este tema de Wence?

Regidora Natalia Salazar: ¿No tienen que votar la moción?

Señor Presidente: No es una moción es una solicitud.

Reg. Milton Ledezma: Propone ampliar la sesión 5 minutos para terminar este tema.

Señor Presidente: Somete a votación ampliar 5 minutos la sesión. Quedando la aprobación 5 votos positivos **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Regidor Milton Ledezma: A mí me queda una duda con Wence, al principio dice que no van a prestar los implementos, pero luego dice que es la municipalidad es quien los tiene que prestar, pero que no hay reglamento.

Regidor Edgardo Aragón: Yo acojo la moción de Wence y vamos a hacer sinceros ellos tienen razón y la razón es que no existe un reglamento y así como pasó con el tema de la Marimba que nadie se da cuenta de que fue lo que paso con la Marimba.

Igual mañana pueda parecer que la cámara apareció jodida y no hay responsables de nada, entonces yo acojo la moción de Wence ya que tiene razón y la voto a favor, porque se tiene que hacer un reglamento.

Señor presidente: En eso estamos de acuerdo, pero el asunto aquí es ¿quién hace el reglamento?

Regidor Milton Ledezma: Que haga el reglamento quién le corresponde hacerlo. Yo voto favor esta moción.

Señor presidente: Mí propuesta en este sentido era que sostuviéramos la propuesta de Wence hasta que tuviéramos bien claro quién haría el reglamento, pero si el acuerdo va a hacer que a quien corresponda haga el reglamento, estoy de acuerdo.

Regidora Natalia Salazar: Bueno qué pena, pero Wence está informando de un acuerdo que tomaron los del CCPJ- Bagaces, entonces de esta información por conocida y en cuanto al tema del reglamento se le solicita que haga una propuesta de reglamento.

Señor Presidente: Si estamos de acuerdo Wence, pero no es que estamos diciendo que no se preste los activos, mi posición es que no debemos de decir que no se preste nunca más, debemos decir que se debe hacer un reglamento para prestar los activos según corresponda. El tema no es que no se diga que no se prestan más, ahí es donde yo no estoy de acuerdo., el tema es que se diga el ¿cómo se prestan?

Regidor Edgardo Aragón: Ahorita yo estoy de acuerdo con Wence y que se pare el préstamo hasta que tengamos un reglamento.

Señor presidente: Somete a votación la moción presentada por el Regidor Edgardo Aragón, ante la petición planteada por el Síndico Wence Hidalgo anteriormente.

Solicitar la Alcaldía enviar un oficio a todos los Departamentos Municipales indicando que a partir del 26-03-2019 el Comité Cantonal de la Persona Joven de Bagaces como Comisión Permanente del Concejo Municipal, *no prestara más a ninguna dependencia tanto municipal como externa, ninguno de los activos municipales pertenecientes a este Comité,* hasta que no haya un pronunciamiento legal por parte del Concejo Nacional de la Política Pública en el tema antes descrito o un Reglamento Interno Municipal que esclarezca como proceder ante tal tema. Quedando 4 votos a favor y 1 voto negativo del Regidor José Alfredo Jiménez. **Acuerdo por mayoría calificada.**

El señor presidente Jose Alfredo Jiménez, vota en contra porque, aquí no es el tema de que se pare el préstamo de los activos hasta que se tenga un reglamento, el tema aquí es que se escriba ese reglamento, para que no se tenga que parar el préstamo, porque estos son para el uso de las personas.

Regidor Edgardo Aragón: Esto es para evitar el confort de la administración.

Señor presidente: Es más fácil decir no, por qué no escribimos el reglamento.

Regidor Edgardo Aragón: Trabajemos en eso. Y antes que se cierre la sesión, nos queda debiendo el Señor Auditor el informe del Camino al Arbolito.

Regidor Milton Ledezma: El señor Alcalde tenía algo que decir.

Señor Alcalde: Para información de ustedes la Contraloría General de la República está haciendo una auditoría en nuestra municipalidad empezaron la semana pasada y hemos estado proporcionando toda la información que ellos requieren.

Desde el viernes tengo la información del camión recolector, pero lo que pasa es que yo tengo que elaborar ese informe y he estado bien ocupado, ayer tuve que ir a firmar lo del convenio a San José y hoy tuve que reunirme todo el día prácticamente con la Contraloría para darle la información, entonces apenas esté elaborado con toda la cronología se los hago llegar.

Señor presidente: Da por finalizada la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:40 horas.

Marianela Arias León.

Secretaría del Concejo Municipal

Jose Alfredo Jiménez

Presidente Municipal